

APRUEBA PROGRAMA TALLER DE AUTOCUIDADO
ADULTOS MAYORES CENTRO DE DIA DE TUCAPEL

HUEPIL, FEBRERO 10 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2015.
- d) El Programa Taller de Autocuidado Adultos Mayores Centro de Día de Tucapel a realizarse el día 24 de febrero de 2016 en Camping Las Hortensias camino a Trupan Km. 2, desde las 08: 30 hrs.

DECRETO N° 399 /

1.-APRUEBASE Programa Taller de Autocuidado Adultos Mayores Centro de Día Comuna de Tucapel, según el punto d) de los vistos.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y bebidas.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVÉSE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
JAFA/GPL/ESF/ baa.

